

Para la elaboración de las cartas descriptivas, la Universidad establece los siguientes criterios:

- ✓ Tener en cuenta los elementos del diseño supra, macro y meso curricular.
- ✓ Elaborar, diseñar y construir las cartas descriptivas como fruto del trabajo colegiado y la reflexión de los colectivos académicos que soportan el desarrollo de los componentes, líneas, núcleos o énfasis del programa
- ✓ Establecer sinergias y combinatorias entre los contenidos curriculares, los requisitos, correquisitos y conocimientos previos y el aporte a la formación del perfil del egresado.
- ✓ No reducir la carta a descriptiva a una sola compilación o enunciación de temas; sino establecer relaciones entre los núcleos temáticos y problemáticos interdisciplinarios conexos a la unidad curricular y al desarrollo de la disciplina
- ✓ Que se presenten como guías flexibles y dinámicas, con la posibilidad de revisión permanente y ajustes según las tendencias profesionales y ocupacionales de la disciplina; con articulación entre la teoría y la práctica
- ✓ Poseer contenidos profundos y transversales, y no enciclopédicos y superficiales.
- ✓ Que sea realista, congruente con los resultados de aprendizaje declarados por el programa y con secuencias curriculares que guarden coherencia curricular horizontal y vertical.
- ✓ Tener presentes las competencias que se espera adquieran los futuros profesionales, acordes al perfil del egresado y al área a que pertenece cada espacio académico para el que se diseña la carta descriptiva.
- ✓ Si su micro currículo corresponde a un enfoque de internacionalización del currículo diligencie los espacios de este, definiendo créditos internacionales, estrategias metodológicas

1. IDENTIFICACIÓN

Programa						
Nombre de la Unidad Curricular						
Componente de formación (según lo defina cada programa)						
Créditos	Semestre	N° Créditos UCO # Créditos Internacionales	Horas A.D.D		Horas T.I.E.	Total Horas
			Directo	Mediado		
Requisitos						
Correquisito						

2. PRESENTACION (JUSTIFICACION)

3. SABERES O HABILIDADES PREVIAS

--

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Capacidad demostrada para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en un contexto determinado. Ser competente es saber qué hacer con el conocimiento, en un contexto determinado y en situaciones inciertas, no previstas, para resolver un problema con éxito y con un alto sentido humano. Es por ello que la competencia implica la toma de decisiones, el pensamiento divergente y la planeación estratégica.

4.1. Competencias básicas
4.2. Competencias genéricas
4.3. Competencias específicas
4.4. Competencias Internacionales

5. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Objetivo de aprendizaje: Directamente relacionados con las intenciones del profesor. Suelen ser declaraciones generales que indican los contenidos fundamentales, el enfoque, la dirección y los propósitos que hay detrás del componente, área o asignatura.

Resultado de aprendizaje: Identifican lo que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al término de la correspondiente unidad curricular. Están directamente relacionados con una estrategia concreta de enseñanza y con las acciones evaluativas. Directamente relacionados con el estudiante y con sus logros. Son evaluables y con frecuencia observables.

Unidad Temática	Objetivo	Resultado de aprendizaje	Procesos Metodológicos	Proceso Evaluativos
1)				
2)				
3)				
4)				
5)				

Unidad Temática	Objetivo	Resultado de aprendizaje	Procesos Metodológicos	Proceso Evaluativos
6)				
7)				

5.1 Lengua extranjera

Con base en las siguientes estrategias, relacione el número de horas en las que se evidencie el manejo del inglés:

Componente	Evidencias aplicación del inglés	Temática	Número de horas	Resultado de aprendizaje
Componente oral: hablar en inglés, interactuar con los compañeros del curso.				
Componente escrito: diapositivas, ejercicios, exámenes, lecturas, uso de bibliografía internacional, entre otros				
Componente escucha: conferencistas o profesores extranjeros invitados				
Otro, ¿cuál?				

6. MEDIOS EDUCATIVOS REQUERIDOS

Tener presente la modalidad del programa y las apuestas metodológicas declaradas en el PEF y en el PEP

Modalidad del programa: modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio (presencial, virtual, distancia, dual, o una combinatoria de las anteriores)

Metodología: conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo.

Para programas con enfoque de internacionalización del currículo, asegúrese de incluir metodologías de clase, espejo, COIL, invitados internacionales, cursos cortos en el exterior

7. BIBLIOGRAFÍA

Se señala la literatura necesaria que apoyará el proceso de enseñanza-aprendizaje de la unidad curricular. Se deben considerar criterios como:

- ✓ La distinción entre bibliografía básica y complementaria
- ✓ La diversificación de la bibliografía, bibliografía en español y otros idiomas, especialmente inglés o según aplique el caso. Se valorará la lengua en función de la vigencia de la obra y que sea el idioma predominante en la literatura de una determinada especialidad.; acorde al primer enunciado de este párrafo.
- ✓ Fecha de Publicación: en las áreas de ciencia y tecnología, tener presente preferentemente obras publicadas en los últimos cinco años. Sólo incluir publicaciones y fuentes de fechas anteriores a este período cuando sean obras clásicas en el tema o que haya sido evaluada y recomendadas por expertos en la materia.
- ✓ En materiales de áreas de sociales y humanas se registrarán por esta misma norma en las disciplinas que lo requerirán, como economía, estadística, y legislación, exceptuando obras como literatura, historia, biografías, filosofía y arte, entre otras, en las cuales la fecha no será factor decisivo, pues su contenido, a pesar de la antigüedad, puede conservar validez y actualidad.
- ✓ Para la organización de las referencias bibliográficas utilizar las Normas APA

- ✓ **Bibliografía Básica:** referida a las fuentes de consulta que soportan teóricamente el desarrollo de formación
 - ✓ **Bibliografía complementaria:** referida a las fuentes que no son de carácter prioritario pero que contienen información relevante para complementar el proceso de aprendizaje.
 - ✓ **Bibliografía en lengua extranjera:** Citaciones de artículos, libros, etc. en lengua extranjera